

MARTES, 21 DE NOVIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 223

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2017-10023 *Información pública de expediente para reforma y cambio de uso de edificio existente para recreo intensivo, albergue y actividades de ocio, en parcela 25 del polígono 11, en Oreña, barrio Viallán, 201.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria se somete a información pública por periodo de quince días hábiles el expediente promovido por don Robert d. Williams para reforma y cambio de uso de edificio existente para recreo intensivo, albergue y actividades de ocio, en parcela calificada como suelo rústico en polígono 11, parcela 25, en la localidad de Oreña, Bº Viallán, nº 201, al sitio de "Rogería".

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, a efecto de presentación de alegaciones y reclamaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, en horario de oficina.

Alfoz de Lloredo, 31 de octubre de 2017.

El alcalde,
Enrique Bretones Palencia.

2017/10023